

PROGRAM DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA.

CIRCULAR A ESTUDIANTES DE DOCTORADO DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA (RD 99/2011) SOBRE PLAZO PERMANENCIA EN PROGRAMA

Estimados/as alumnos/as del Programa de Doctorado en Filosofía:

Les comunico y adjunto información muy importante, remitida por la Directora de la EIDUS, acerca de los **límites de permanencia en el Programa** y sobre el nuevo **plazo de depósito de la Tesis Doctoral**, que se calculará desde ahora –según está previsto en la nueva normativa de Doctorado– a partir de la fecha de formalización de la primera matrícula de tutela académica (fecha de emisión del primer recibo) en el Programa de Doctorado. De este modo, los estudiantes de doctorado podrán disponer de un plazo algo mayor que el actual para depositar sus Tesis.

Para que puedan **consultar con facilidad la fecha exacta** en que termina su plazo de depósito de la Tesis Doctoral, la EIDUS ha habilitado en la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (**SEVIUS**) información al respecto y ha elaborado una breve **Guía** –que se adjunta a este correo– en la que se describe la ruta de acceso a los datos del expediente de Doctorado, entre los que se encuentra la fecha límite de depósito.

Hay que tener en cuenta que una vez superados estos plazos sin que se hubiera depositado la Tesis se causaría baja definitiva en el Programa de Doctorado (Art. 6 de la Normativa de régimen de dedicación y régimen de permanencia para estudiantes matriculados en programas de doctorado de la Universidad de Sevilla regulados por el RD 99/201. Resolución Rectoral de 25/07/14, BOUS nº 1/2015, de 30 de enero).

Para dudas importantes o apoyo a la gestión administrativa, diríjense a:

Apoyo Administrativo al Programa de Doctorado en Filosofía: **D. José Garrido Rodríguez**

Email: jgrodriquez@us.es Teléfono: 955420895

Un cordial saludo,

José M. Sevilla

*Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía y
Vicedecano de Innovación Docente y Calidad
de la Facultad de Filosofía*

